

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE**

3909 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil de convocatoria para el levantamiento de las Actas previas a la ocupación y de ocupación definitiva de los bienes y/o derechos afectados por el procedimiento expropiatorio derivado de la ejecución de las obras del Proyecto de "Modernización de las de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos del Bierzo. Canal Alto: arterias de los tramos I, II, IV y V (Tuberías n.º 1, n.º 2, IV-A-3 y V)".*

Mediante resolución del Secretario de Estado de Medio Ambiente del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de 26 de junio de 2013 se aprobó el Proyecto de "Modernización de las infraestructuras hidráulicas de los regadíos del Bierzo. Canal Alto: arterias de los tramos I, II, IV y V (Tuberías n.º 1, n.º 2, IV-A-3 y V); Clave oficial: 01.252-0158/2111, Proyecto al que resulta de directa aplicación el artículo 36.5 de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, al estar incluido en su Anexo II "Listado de inversiones", por el que se declaró de interés general la citada obra. Asimismo, la aprobación de dicho Proyecto, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de la ocupación de los bienes y derechos, a los fines de expropiación forzosa y ocupación temporal, de acuerdo con lo dispuesto en la legislación correspondiente. Además, la urgente ocupación de las obras figura recogida en el artículo 116 de la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, por lo que el correspondiente procedimiento expropiatorio se regirá conforme a lo establecido en los artículos 52 y siguientes de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento de desarrollo.

En consecuencia esta Confederación Hidrográfica, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas y haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas 2ª y 3ª de su artículo 52, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y/o derechos afectados, conforme se les notificará en las correspondientes cédulas individuales y en los anuncios publicados en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de León y en el periódicos "Diario de León" y "La Nueva Crónica", para que, sin perjuicio de trasladarse al lugar de la fincas, si se considerase necesario, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación y de ocupación definitivas en los lugares, fechas y horas que a continuación se indican:

LUGAR	DÍA	HORA
Edificio Socio Cultural del Ayuntamiento de Arganza, sito en C/ Lotero, 3ª Travesía s/n	24 de febrero de 2014	De 11:30 a 14:00 horas; y de 16:30 a 19:30 horas
	25 de febrero de 2014	De 09:00 a 14:00 horas; y de 16:30 a 19:30 horas
	26 de febrero de 2014	De 09:00 a 14:00 horas; y de 16:30 a 19:30 horas
	27 de febrero de 2014	De 09:00 a 14:00 horas; y de 16:30 a 19:30 horas
	28 de febrero de 2014	De 09:00 a 14:00 horas
	3 de marzo de 2014	De 11:30 a 14:00 horas; y de 16:30 a 19:30 horas
Centro de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Cacabelos, sito en C/ Santa María, nº 9	4 de marzo de 2014	De 09:00 a 14:00 horas; y de 16:30 a 19:30 horas
	5 de marzo de 2014	De 09:00 a 14:00 horas; y de 16:30 a 19:30 horas
	6 de marzo de 2014	De 09:00 a 14:00 horas; y de 16:30 a 19:30 horas
	7 de marzo de 2014	De 09:00 a 14:00 horas
	10 de marzo de 2014	De 11:30 a 14:00 horas; y de 16:30 a 19:30 horas
	11 de marzo de 2014	De 09:00 a 14:00 horas; y de 16:30 a 19:30 horas
Salón de Plenos del Ayuntamiento de Camponaraya, sito en Plaza de la Constitución, nº 1	12 de marzo de 2014	De 09:00 a 14:00 horas; y de 16:30 a 19:30 horas
	13 de marzo de 2014	De 09:00 a 14:00 horas; y de 16:30 a 19:30 horas
	14 de marzo de 2014	De 09:00 a 14:00 horas

Salón de Plenos del Ayuntamiento de Carracedelo, sito en Plaza del Ayuntamiento, nº 1	17 de marzo de 2014	De 11:30 a 14:00 horas; y de 16:30 a 19:30 horas
Salón de Plenos del Ayuntamiento de Sancedo, sito en C/ Real, s/n	18 de marzo de 2014	De 09:00 a 14:00 horas; y de 16:30 a 19:30 horas
Salón de Plenos de Cubillos del Sil, sito en Plaza del General Gómez Núñez, s/n	19 de marzo de 2014	De 09:00 a 14:00 horas; y de 16:30 a 19:30 horas
Salón de Plenos del Ayuntamiento de Ponferrada, sito en Plaza de Ayuntamiento s/n	20 de marzo de 2014	De 09:00 a 14:00 horas; y de 16:30 a 19:30 horas
	21 de marzo de 2014	De 09:00 a 14:00 horas
	24 de marzo de 2014	De 11:30 a 14:00 horas; y de 16:30 a 19:30 horas
	25 de marzo de 2014	De 09:00 a 14:00 horas; y de 16:30 a 19:30 horas
	26 de marzo de 2014	De 09:00 a 14:00 horas; y de 16:30 a 19:30 horas
	27 de marzo de 2014	De 09:00 a 14:00 horas; y de 16:30 a 19:30 horas

A estos efectos, se indica que, levantada el Acta previa de ocupación, se ofrecerá a los afectados, con carácter previo al levantamiento del Acta de ocupación definitiva, la percepción del importe correspondiente al depósito previo a la ocupación, así como de los perjuicios por la rápida ocupación. En este sentido, en el supuesto de que se renunciase a la percepción de tal cuantía o en los casos de incomparecencia del convocado se procederá de la a su consignación en la Caja General de Depósitos de la correspondiente Delegación de Hacienda, consignación que habilitará a la formulación del oportuno Acta de ocupación y cuya realización será comunicada, en cualquier caso, a los correspondientes afectados.

La relación de bienes a derechos afectados por el mencionado Proyecto fue publicada en el Boletín Oficial del Estado de 26 de enero de 2013, en el Boletín Oficial y Provincia de León de 4 de febrero de 2013, así como en los diarios "La Crónica" y el "Diario de León, con fechas 30 de enero y 3 de febrero de 2013, respectivamente., pudiendo ser examinada junto con los correspondientes planos parcelarios en los Ayuntamientos de Arganza, Cacabelos, Camponaraya, Carracedelo, Cubillos del Sil, Ponferrada y Sancedo, así como en los tablones de exposición al público de las dependencias de la Dirección Técnica de este Organismo Autónomo en Ponferrada, sitas en el Poblado del Embalse de Bárcena y en la Delegación en Oviedo de la Sociedad Estatal "Aguas de las Cuencas de España, S.A.", sita en calle La Regenta, n.º 23.

Esta publicación a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados que no hayan podido ser identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos, así como a aquéllos respecto de los que ignore su paradero.

Al acto concurrirán los afectados personalmente o bien sus apoderados, provistos de su Documento Nacional de Identidad y aportando la documentación acreditativa de su titularidad, pudiéndose acompañar de sus peritos y un notario a su cargo.

Conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación y de ocupación definitiva, los interesados podrán formular, por escrito, ante esta Confederación Hidrográfica del Miño-Sil (Casa Administración del Pantano de Bárcena del Bierzo, 24400 Ponferrada) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

En el expediente expropiatorio, la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A. ostenta la condición de beneficiaria del mismo, en atención a lo

dispuesto en el artículo 132.4 del vigente texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de Julio.

Ourense, 22 de enero de 2014.- El Secretario General, Manuel González Torres.

ID: A140005035-1